

Guayaquil, Enero 10 del 2006

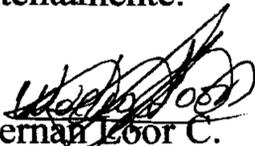
Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
RUVERTI S.A.
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía RUVERTI S.A. y de acuerdo a la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2003.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros lo cual demuestra que la compañía se ha mantenido inactiva en este periodo.

Atentamente.


Hernán Lebor C.
Comisario

